

PRUEBA ÚNICA DE INGRESO A RESIDENCIAS

Facultad de Medicina. Universidad de la República

Noviembre 2025.

INSTRUCTIVO E INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES

1. Ingreso a la prueba

- a. Los postulantes deberán **presentarse 30 minutos antes de la hora fijada.**
- b. Será **obligatorio presentar: documento de identidad vigente o pasaporte extranjero original.** No se aceptan fotos, copias ni escaneos.
- c. En caso de **extravío o hurto se admitirá únicamente la denuncia policial.**
- d. El documento presentado debe ser el mismo utilizado en la preinscripción en la plataforma.
- e. Únicamente podrán ingresar quienes figuren en el padrón de preinscriptos.
- f. Se recomienda llevar impresa o escaneada la constancia de preinscripción.
- g. No se autorizará el ingreso de postulantes que no se encuentren preinscriptos o que, en caso de duda, no puedan acreditar su preinscripción.
- h. Se solicita **no llevar celulares ni relojes inteligentes.** En caso de **tener alguno de estos insumos** en el momento de ingreso al salón, se le **entregará un sobre en el que deberán guardarlos.** Este **sobre quedará cerrado (engrapado) en posesión del postulante.** Se **confirmará al momento de entrega de la prueba que el sobre haya permanecido sellado.**
- i. Aquellos estudiantes que **presenten diagnóstico de dificultades del aprendizaje, neurosensoriales, motrices,** entre otros y que requieran mayor tiempo para la ejecución de la prueba, **podrán presentar certificado médico que lo justifique** y se les **otorgará un 25% más de tiempo (1 hora).**
- j. El certificado médico deberá enviarse al mail de bedelía de la Escuela de Graduados, y al mail de dirección de Escuela de graduados (bedeliaeg@hc.edu.uy. daegraduadosfmed@gmail.com) antes del 31 de octubre de 2025.

- k. El día de la PUR deberán presentar el certificado original y se comprobará que estén en el listado que se haya generado con las solicitudes enviadas por mail.

2. Aspectos generales de la prueba y el ordenamiento final

- a. Según lo estipulado por la Facultad de Medicina de la UdelaR, esta **prueba será escrita, única, de carácter no eliminatorio, compuesta por preguntas de opción múltiple, sobre el temario y la bibliografía actualizada oportunamente publicada. El fallo del Tribunal será inapelable.**
- b. La prueba **constará de 100 preguntas de puntaje único** que se utilizarán como método de ordenamiento inicial y **30 preguntas de puntaje variable que se utilizarán como mecanismo de desempate** en los casos que corresponda. Las preguntas de puntaje variable tendrán explicitado su puntaje.
- c. Si luego de corregidas las preguntas de puntaje variable persisten empates se recurrirá a la escolaridad para definir el ordenamiento, siempre y cuando todos los aspirantes del desempate provengan de la misma universidad. En caso de que las escolaridades de todos los aspirantes de un desempate contengan el puntaje de Promedio General y el puntaje de Promedio de Aprobaciones, se utilizarán en ese orden. En caso de que el empate persista, se procederá al sorteo para desempate.
- d. En caso de que al menos un aspirante de un empate provenga de diferente universidad y por tanto se presenten diferentes escolaridades, se procederá al sorteo para desempate. Se sorteará uno a uno el puesto en el ordenamiento. Si en algún momento persisten por sortear aspirantes que proceden de la misma universidad, se tomará en cuenta la escolaridad.

3. Formato de la prueba y normas generales

- a. La **prueba durará 4 horas**, sin prorrogas.
- b. La prueba contiene preguntas referidas a situaciones clínicas (viñetas) y preguntas sobre enunciados breves. En ambos casos se trata de preguntas de opción múltiple con cuatro opciones posibles de respuesta y de las cuales solo una es correcta.
- c. La prueba está confeccionada en 4 versiones A,B,C y D. Las cuatro versiones contienen las mismas preguntas, pero en diferente orden y diferentes órdenes de opciones.
- d. Usted **recibirá un documento-librillo con las preguntas, y 1 planilla donde deberá marcar sus respuestas.** Debe usar **lapicera o bolígrafo**

negro o azul y seguir las instrucciones al pie para su llenado (VER MAS ADELANTE)

- e. Una vez que **finalice la prueba y/o cumplido el tiempo el aspirante deberá permanecer sentado en su lugar y levantar la mano** para indicar que ha terminado. Los **docentes encargados recibirán la planilla en sobres/cajas correspondientes y se mostrará el sobre cerrado que contenga el celular y reloj.**
- f. Los estudiantes **no podrán abandonar el salón asignado hasta que todos los compañeros/as hayan culminado la prueba.**
- g. Una vez iniciada la prueba los docentes no responderán ninguna pregunta, por lo que cualquier duda debe ser evacuada previo al inicio de la prueba.

4. **Llenado e identificación de la planilla de respuestas**

- a. Las respuestas deberán ser llenadas en la planilla correspondiente. Se **marcarán las 130 respuestas** (de 101 a 130 corresponden a las respuestas de eventual desempate).
- b. Debe **utilizar lapicera, birome o marcador de punta fina de color negro o azul. No utilizar lápiz de grafo.**
- c. **Marcar rellenando completamente el círculo** de la opción seleccionada.
- d. La planilla **no podrán tener correcciones, tachaduras, aclaraciones, etc.** En la figura 1 se muestra la forma correcta de marcar la planilla

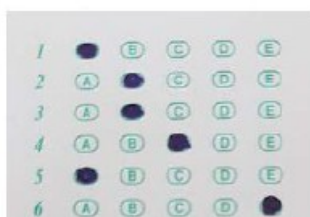


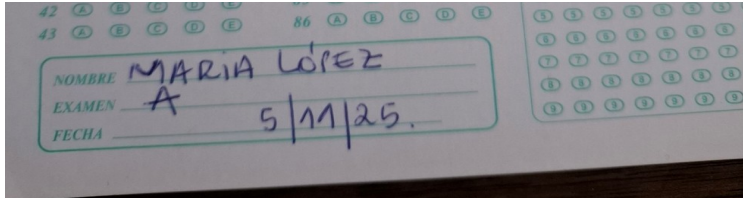
Figura1: Forma correcta de marcar las planillas

- e. Para una correcta identificación del aspirante, sus datos personales y los de la prueba deben estar incluidos en la planilla. En el sector inferior encontrará un lugar a completar con los siguientes datos:

NOMBRE: completar con nombre y apellido

EXAMEN: completar con la letra de la versión que se le asignó (A,B,C o D)

FECHA DE LA PRUEBA: 5/11/25



Formulario de inscripción con los siguientes campos:

- NOMBRE: MARIA LÓPEZ
- EXAMEN: A
- FECHA: 5/11/25

Cédula de identidad: En el cuadro correspondiente a la CI, debe incluir los números y luego debajo marcar la casilla que corresponda (ver ejemplo en la figura 3)

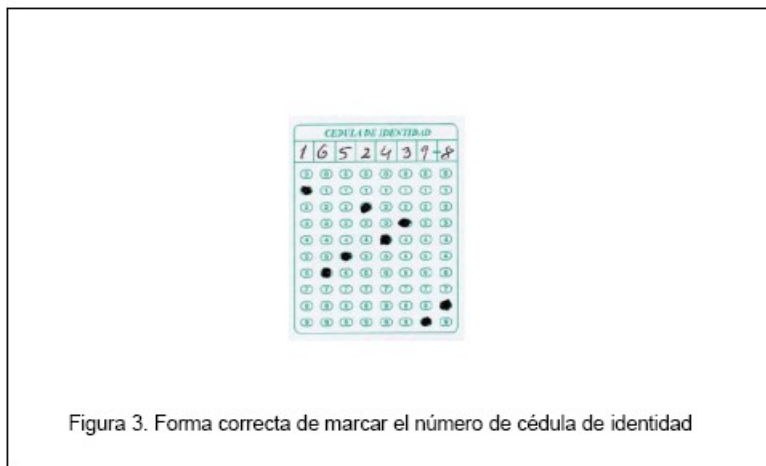


Figura 3. Forma correcta de marcar el número de cédula de identidad

Los **aspirantes que no cuenten con cédula de identidad uruguaya**, deben completar el cuadro con los **números de su pasaporte** de acuerdo a lo siguiente:

a. pasaporte con letras se eliminan las letras y se dejan solo los números. Ej: M32653101, quedaría 32653101.

b. pasaporte que contenga más de 8 números, por ej: 2097590321, se dejan los 8 números comenzando desde el final. Quedaría: 97590321.

c. pasaporte que contenga letras y menos de 8 números, se les quita las letras y se le agrega 00 al principio. Ej: AR421167, quedaría 00421167.

d. pasaporte que no llegue a los 8 números igual que el anterior se le agrega al principio 00. Ej: 123456, quedaría 00123456

**TENER PRESENTE QUE LAS PRUEBAS CUYOS DATOS NO ESTÉN
CORRECTAMENTE LLENADOS NO PODRÁN SER CORREGIDAS**

Tribunal de la Prueba Única de Residencias

Noviembre 2025